



**CONVOCATORIA A EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA EXPLOTACIÓN DE QUIOSCO
EN EL BIOPARQUE DE LA CIUDAD DE DURAZNO.**

PRIMERO. OBJETO: La Intendencia de Durazno llama a interesados para la explotación, fomento y promoción turística del quiosco ubicado en el “BIOPARQUE” de la ciudad de Durazno.

SEGUNDO. SE DEBE TENER EN CUENTA QUE:

- a) Todos los alimentos sin excepción alguna, deberán provenir de locales que cuenten con la debida habilitación.
- b) Los alimentos que así lo requieran deberán ser conservados en refrigeración.
- c) Debiendo además disponer de recipientes para residuos con tapa dentro y fuera del local.
- d) Se utilizarán para el servicio de alimentos, exclusivamente útiles de naturaleza descartable, resguardados del polvo y todo tipo de contaminación.

TERCERO. Los criterios que la Administración tomará en cuenta para la consideración de las propuestas son:

- a) Canon (precio) a pagar a la administración.
- b) Antecedentes de gestión comercial.-
- c) Indicar específicamente el mobiliario a utilizar, adjuntando croquis y/o dibujo de como quedarían las instalaciones en caso de resultar adjudicatario.
- d) personal que se afectara al servicio.

CUARTO: El permisario deberá cumplir estrictamente las ordenanzas y disposiciones legales vigentes relativas a los servicios que prestará, especialmente en materia de higiene, salubridad y Bromatología. Ajustándose a la reglamentación vigente (no vender bebidas alcohólicas).

QUINTO: Una vez adjudicado el quiosco deberá solicitar la habilitación comercial correspondiente en el plazo de 5 días hábiles .

SEXTO: Los consumos de servicios serán de cargo del permisario debiendo gestionar directamente ante las instituciones publicas correspondientes su instalación.-

SEPTIMO: Las propuestas debidamente firmadas deberán presentarse en sobre cerrado, señalando en el exterior el nombre del llamado por el cual se presenta. SE DEJA CONSTANCIA DE QUE NO SERAN CONSIDERADAS LAS OFERTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS.-

OCTAVO: La Intendencia de Durazno se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas o rechazarlas todas. Inspeccionar periódicamente y en cualquier momento que lo crea conveniente el local.-

DECIMO: Las propuestas se reciben hasta el día 12 de julio de 2019, hasta la hora 15.- La apertura se efectuará en presencia de los interesados EL MISMO DIA a la hora 15:00.-

Dra. Karina Romanzo

Oficina de Licitaciones

Dpto. De Hacienda

IDD